

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCCUPACION TEMPORAL	
082.444-032	3	8	GELABERT CATALÀ, JAUME	PASCUAL REVERTER, MIGUEL CAN COLOMER, S/N 08829 SANTA COLOMA DE CERVELLÓ	48.601	4.535			FRUTALES
082.444-033	3	11	MESTRES CORTES, ANTONIO	MESTRES CORTES, ANTONIO CARRETERA DESPLUGUES, 47-49 ESC E ATIC 1A 08940 CORNELLA DE LLOBREGAT	39.221	3.978			HUERTA
082.444-034	3	20	SOLER VILADELPRAT, JAUME	SOLER VILADELPRAT, JAUME JOAQUIM ROCA, 13	20.796	3.741			FRUTALES
082.444-035	3	14	SOLER CABOT, FRANCISCO	SOLER CABOT, FRANCISCO AV. CAN LLUCH, 31 ATIC 1A 08690 SANTA COLOMA DE CERVELLÓ	14.132	13.870			FRUTALES
082.444-036	3	9007	DESCONOCIDO	AGÈNCIA CATALANA DE L'AIGUA PROVENÇA, 204-208 08036 BARCELONA		9.865		1.372	RIO LLOBREGAT
082.444-037	3	9003	DESCONOCIDO	AJUNTAMENT SANTA COLOMA CERVELLÓ PAU CASALS, 24-25 08690 SANTA COLOMA DE CERVELLÓ		1.164			IPRODUCTIVO
082.444-038	3	30	SOLER CABOT, M.NURIA	SOLER CABOT, M.NURIA CAN ISBERT 08690 SANTA COLOMA DE CERVELLÓ	7.705	7.705			HUERTA
082.444-039	4	43	DE SARRIERA VILALLONGA, ENRIQUE	DE SARRIERA VILALLONGA, ENRIQUE BEETHOVEN, 8 08021 BARCELONA	28.394	366			IPRODUCTIVO
082.444-039	4	43	DE SARRIERA VILALLONGA, ENRIQUE	DE SARRIERA VILALLONGA, ENRIQUE BEETHOVEN, 8 08021 BARCELONA	28.394	10.537			FRUTALES
082.444-040	4	9006	DESCONOCIDO	AGÈNCIA CATALANA DE L'AIGUA PROVENÇA, 204-208 08036 BARCELONA		4.691			RIO LLOBREGAT
082.444-041	3	9002	DESCONOCIDO	AJUNTAMENT SANTA COLOMA CERVELLÓ PAU CASALS, 24-25 08690 SANTA COLOMA DE CERVELLÓ		109			CAMINO
082.444-042	3	9012	DESCONOCIDO	COMUNITAT DE REGANTS DE LA DRETA DEL LLOBREGAT C/ VIA LAIETANA, 30 3R J I K 08003 BARCELONA		60			CANAL DE RIEGO
082.444-043	3	15	SOLER CABOT, M.NURIA	SOLER CABOT, M.NURIA CAN ISBERT 08690 SANTA COLOMA DE CERVELLÓ		124			FRUTALES
082.444-044	3	9013	DESCONOCIDO	AGÈNCIA CATALANA DE L'AIGUA PROVENÇA, 204-208 08036 BARCELONA		323			RIO LLOBREGAT
082.444-045	4	1	DE SARRIERA VILALLONGA, ENRIQUE	DE SARRIERA VILALLONGA, ENRIQUE BEETHOVEN, 8 08021 BARCELONA		884			FRUTALES
082.444-046			DESCONOCIDO	COMUNITAT DE REGANTS DE LA DRETA DEL LLOBREGAT C/ VIA LAIETANA, 30 3R J I K 08003 BARCELONA		79			CANAL DE RIEGO

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 5 de septiembre de 2002, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo IV Martorell-río Llobregat, término municipal de Martorell.

El Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo IV Martorell-río Llobregat, término municipal de Martorell, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de

los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Así las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución

de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además podrán consultar el anejo de expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2002, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—40.289.



MINISTERIO
DE FOMENTO

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - ZARAGOZA -
BARCELONA - FRONTERA FRANCESA.
TRAMO IV - MARTORELL - RIO LLOBREGAT

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN	
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	Ocupación TEMPORAL		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS										
TERMINO MUNICIPAL DE: MARTORELL										
08.1141-128			MINISTERIO DE FOMENTO. DEMARCACIÓN DE CARRETERAS EN CATALUÑA	TERMINO DE FOMENTO. DEMARCACIÓN DE CARRETERAS EN CATALUÑA C/DE LA MARQUESA, 12 08003 BARCELONA				316		CALLE URBANIZADA
08.1141-129	97331	02-001	FFCC	FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA C/ DIPUTACIÓ, 239 BARCELONA	9.700	1.774	273	78		CALLE URBANIZADA
08.1141-130	99307	03-001	AYUNTAMIENTO DE MARTORELL	AYUNTAMIENTO DE MARTORELL PLAÇA DE LA VILA, 46 08750 MARTORELL			220	147		PARCELA URBANA
08.1141-131	97331		FFCC	FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA C/ DIPUTACIÓ, 239 BARCELONA		164	148	2		VIA TERRESTRE
08.1141-132	00305	01-001	TAULE FERRER, TERESA	TAULE FERRER, TERESA C/ RIU DE L'OR, 17 08034 BARCELONA	1.845		311			CALLE URBANIZADA
08.1141-133	00305	02-001	QUESADA CARMONA, CRISTOBAL	QUESADA CARMONA, CRISTOBAL C/ MONTSERRAT, 97 08750 MARTORELL	294		23			JARDÍN CASA UNIFAMILIAR
08.1141-134	00305		AYUNTAMIENTO DE MARTORELL	AYUNTAMIENTO DE MARTORELL PLAÇA DE LA VILA, 46 08750 MARTORELL		332	924	24		CALLE URBANIZADA
08.1141-135	00318	08-001	SOLANS PAMIA, ESPERANZA	SOLANS PAMIA, ESPERANZA C/ MONTSERRAT, 108 08750 MARTORELL	310	12				JARDÍN CASA UNIFAMILIAR
08.1141-136	00318		FFCC	FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA C/ DIPUTACIÓ, 239 BARCELONA		11.540	723			VIA FERROCARRIL
08.1141-137	00318	05-001	ESTUPIÑÀ RAMIA, DELIA	ESTUPIÑÀ RAMIA, DELIA C/ TIT, 5 08750 MARTORELL			67			JARDÍN CASA UNIFAMILIAR
08.1141-138	04324	01-001	BLAGDEN PACKAGING FEMBA, SA	BLAGDEN PACKAGING FEMBA, SA C/ MARIE CURIE, 2 08750 MARTORELL	138.400		672			SUELO URBANO POLIGONO
08.1141-139	02312	01-001	FERENVOS, SL	FERENVOS, SL C/ EGUILAZ, 8, ET 4 BARCELONA	172.530	11.777	704	2.437		SUELO URBANO POLIGONO
08.1141-140	02312		AYUNTAMIENTO DE MARTORELL	AYUNTAMIENTO DE MARTORELL PLAÇA DE LA VILA, 46 08750 MARTORELL		403	12	3.537		CALLE URBANIZADA
08.1141-141	05308	01-001	MARIN SERNA, JESÚS M	MARIN SERNA, JESÚS M C/ NARCIS MUNTURIOL, 5 BXOS 1 08750 MARTORELL	1.132	3.378				SUELO URBANO POLIGONO
08.1141-142	05308	02-001	BARNOLA SICART, LLUÍS	BARNOLA BASSONS, JOAQUIM C/ BRUCH, 99, 1R1* 08009 BARCELONA	4.058	2.646	308			LABOR SECANO
08.1141-143	4	82	AYUNTAMIENTO DE MARTORELL	AYUNTAMIENTO DE MARTORELL PLAÇA DE LA VILA, 46 08750 MARTORELL	59.800	9.987	338			ERIAL
08.1141-144	4	4	BARNOLA SICART, LLUÍS	AYUNTAMIENTO DE MARTORELL PLAÇA DE LA VILA, 46 08750 MARTORELL		2.872	281			HUERTA REGADIO
08.1141-145	4	80	RENFE	RENFE ESTACIÓ DE SANTS. PLAÇA DELS PAISOS CATALANS 08014 BARCELONA	4.350	217				VIA FERROCARRIL
08.1141-146	99306	01-001	AYUNTAMIENTO DE MARTORELL	AYUNTAMIENTO DE MARTORELL PLAÇA DE LA VILA, 46 08750 MARTORELL		4				IMPRODUCTIVO

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 5 de septiembre de 2002, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo Sant Esteve Sesrobires-Martorell, término municipal de Martorell.

El Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo Sant Esteve Sesrobires-Martorell, término municipal de Martorell, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de

los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Así las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución

de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además podrán consultar el anejo de expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2002, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—40.290.